ACTA N° 29/10

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/10

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA MODERNIZACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diez, en la sala del Departamento de Licitaciones del Instituto de Previsión Social siendo las 09:14 horas, se procede a la celebración de Junta de Aclaraciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/10**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA MODERNIZACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO"** estando presentes la Ing. Ind. Priscilla Tamara Flor López representantes de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Ing. Ind. Evelyn Alviso y el Arq. Derlis Ovando representantes de la Dirección de Infraestructura.----------
Igualmente se cuenta con la participación de los representantes de las potenciales empresas oferentes de las firmas: CONSULTORA DE ARQ. Y CONSTRUCCIONES y ETECCI S.A. ----------

Conulta N° 1
¿Con respecto al programa médico arquitectónico es posible realizar algunas aclaraciones?----------

Respuesta: La modernización y readecuación del Hospital en lo referente al programa médico debe realizarse conforme a las reglamentaciones normativas establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social conforme al listado entregado y considerando una ampliación de 10 camas.----------

Consulta N° 2
¿Cuáles son las limitaciones de espacio existentes para el Proyecto?----------

Respuesta: El área a readecuarse es de 905 m^2 y debe considerarse un crecimiento de hasta 500 m^2 (aproximadamente 200 m^2 para el área de internación y 300 m^2 para las adecuaciones necesarias a fin de cumplir con las reglamentaciones establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social). En base a la sumatoria de dichas áreas debe realizarse la cotización.----------

Consulta N° 3
¿Es posible cotizar en base a un crecimiento menor a 500 m^2?----------

Respuesta: Sí. Siempre y cuando se cumplan con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las reglamentaciones sanitarias.----------

Consulta N° 4
¿Si alguno de los consultores trabaja en una Institución Pública es posible presentar oferta?----------

Respuesta: Conforme a las inhabilitaciones previstas en el Art 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su inc. b) no es posible presentar oferta, se aclara que las mismas restricciones rigen para los subcontratistas.----------

Consulta N° 5
¿Cuál sería la tipología de los espacios destinados a internación?----------

Respuesta: Esta consulta será respondida mediante Adenda conforme lo indicado por los representantes de la Dirección de Infraestructura.----------

Consulta Nº 6
¿Es necesario tratar con representantes o Arquitectos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para llevar a cabo el trabajo?----------

Respuesta: No es necesario, queda a criterio del Contratista. El I.P.S. dispondrá de un representante responsable por la Dirección de Infraestructura.----------

Consulta Nº 7
¿La tramitación de la Licencia Ambiental queda a cargo del Contratista?----------

Respuesta: Sí. Para el cumplimiento del ítem en los plazos establecidos es necesario presentar la contraseña de tramitación en la SEAM, el pago del ítem es vinculante con la aprobación de la licencia.-

Consulta Nº 8
¿Existe algún estudio ambiental previo?----------

Respuesta: No existe.----------

Consulta Nº 9
¿Cuál es la estimación poblacional o de crecimiento poblacional? Considerando que área de la Recepción es dependiente de dicho dato.----------

Respuesta:.La población estimada en crecimiento será contestada en adenda conforme a los indicado por los representantes de la Dirección de Infraestructura.----------

Se adjunta listado HR 25- San Pedro de Ycuamandiyu proveído por los representantes de la Dirección de Infraestructura.----------
Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.----------

Contratación de Servicios de Consultoría para el Diseño Arquitectónico de la Modernización y Reacondicionamiento del Hospital Regional de San Pedro del IPS

HR 25 – SAN PEDRO DE YCUAMANDIYU

CONSULTORIA DESARROLLO DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO EJECUTIVO
PROGRAMA A DESARROLLARSE EN LA 1ª ETAPA

- Recepción, Admisión.
- Consultas Externas.
- Farmacia.
- Urgencias.
- Laboratorio.
- Sala de Rayos X
- Cirugía – Sala de Partos
- Área de Internación para 20 camas.
- Cocina
- Lavandería
- Servicios Generales y Mantenimiento.
- Estacionamiento
- Accesos y circulación exterior.